

## **I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ATENEO SIGLO XXI**

Ateneo Siglo XXI de Jerez convoca el I Concurso de Fotografía Ateneo Siglo XXI, con el que pretende fomentar la afición a la fotografía durante la época estival.

Requisitos: Ser mayor de edad, residir en la provincia de Cádiz y no ser profesional de la fotografía, ni miembro del jurado.

Las fotografías deberán ser digitales, blanco y negro o color, en formato jpg, con tamaño máximo de 3000 píxeles en sentido horizontal y de 2000 píxeles en sentido vertical, con una resolución de 254 ppp, no superando los 2 MB.

Solo se podrá presentar una fotografía por cada participante.

Tema libre, con la única condición de estar relacionado con el verano.

Todas las imágenes tendrán contenido fotográfico, no admitiéndose obras realizadas con inteligencia artificial. El jurado podrá solicitar el archivo raw de la fotografía para comprobar dicho extremo.

Las personas concursantes deberán poder acreditar que la obra es de su autoría, inédita y que no infringe los derechos de terceros, quedando relevada la organización de cualquier reclamación o responsabilidad al respecto.

Plazo de presentación de trabajos: Desde el 1 de julio 2025 a las 00:01 horas hasta el 20 de agosto 2025 a las 23:59 horas (hora peninsular española)

Procedimiento: envío de archivo con un título o lema al correo [concursofotografia@ateneosigloxxidejerez.org](mailto:concursofotografia@ateneosigloxxidejerez.org) poniendo en asunto "Fotografía Ateneo Siglo XXI". Se acompañará otro archivo con los datos personales, dirección, correo electrónico y teléfono.

Premio: Se establece un único premio consistente en un monope plegable.

Además, el trabajo premiado permanecerá colgado en la página web del Ateneo Siglo XXI de Jerez hasta el 31 de octubre, sin que por ello, dicha asociación ostente derecho alguno sobre el trabajo ganador.

El jurado estará compuesto por ateneístas del Área de Fotografía, que harán una preselección de los trabajos que consideren de mayor calidad, de entre los cuales, los socios y socias ateneístas elegirán al ganador por votación.

El jurado resolverá cualquier duda que se plantee sobre la interpretación de las bases y su aplicación.

El fallo se dará a conocer a primeros de septiembre y el premio se entregará en un acto público que tendrá lugar con motivo de las Fiestas de la Vendimia de Jerez.

La participación en el presente concurso implica la aceptación íntegra de las bases.

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos es ATENEO SIGLO XXI DE JEREZ, con CIF G19843390. Los datos facilitados en su participación en el concurso serán tratados únicamente con la finalidad de gestionar su participación y, en caso de resultar premiado, serán utilizados para la notificación y entrega del premio, así como para su publicación y comunicación pública a través de la página web y las redes sociales de la asociación convocante.

La base que legitima el tratamiento de los datos es la participación, consentimiento que se formaliza por la aceptación de las bases del concurso.

En cualquier momento y de forma gratuita, las personas participantes podrán acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento o retirar el consentimiento prestado, por medio de escrito dirigido a [secretaria@ateneosigloxxidejerez.org](mailto:secretaria@ateneosigloxxidejerez.org)